



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0856	No de Expediente:	DDUCC 19-523
Fecha de Autorización:	28	10	2019
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAL:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		97.60 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.00 METROS DE ALTURA
PISCINA			
P.BAJA	67.82		1 LOCAL COMERCIAL. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO
1.NIVEL			
2.NIVEL			
3.NIVEL			
SUP. TOTAL (M²)	67.82		USO AUTORIZADO: COMERCIAL

SUP.TOTAL DEL PREDIO: 419.8214 M²

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TULUM Y EL CODIGO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

H1 (UNIFAMILIAR) / P1 (FAMILIAR)

RESTRICCIONES: (ML)	ANTERIOR:	6.00	POSTERIOR:	4.00
	LATERAL:	4.00	VIA PÚBLICA:	6.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

LA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA DEBE SER COMPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

MUNICIPIO DE TULUM

19 NOV 2019

PROPIETARIO: [REDACTED]
 DIRECCIÓN DE INGRESOS

ING. JESUS HERNANDEZ VALENCIA
 DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
 -IN-03

DIRECCIÓN DE INGRESOS
 PRECIBO MEDIERO

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: **0856**

*Recibi
 Origen
 18/11/2019*

VERSION PUBLICA